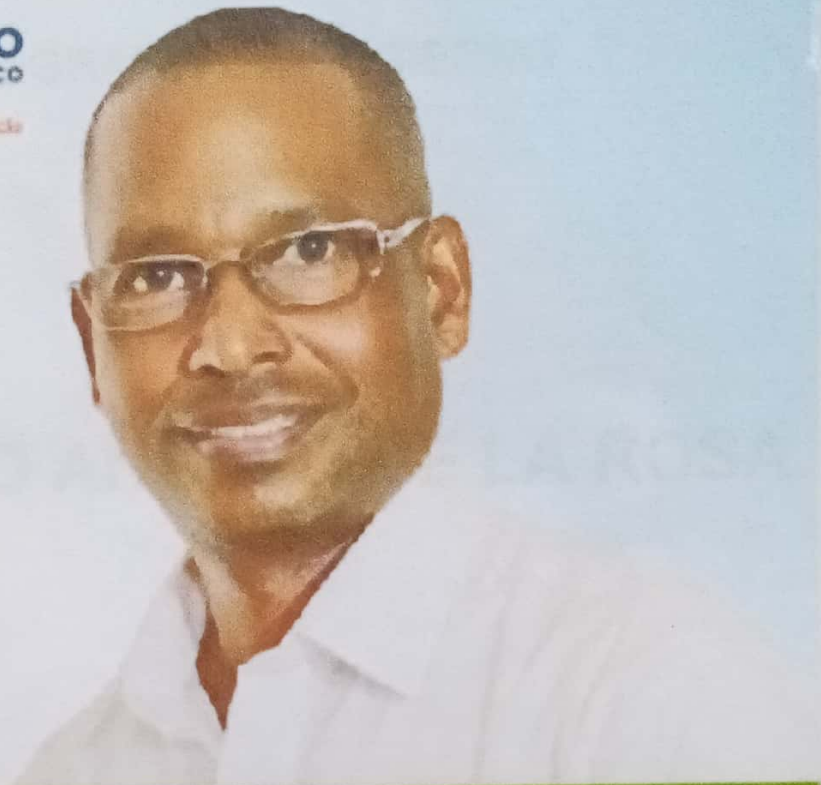




PROGRAMA DE GOBIERNO  
2020 - 2023

**OSBALDO**  
ANGULO DE LA ROSA  
ALCALDÍA 2020- 2023

Si al campo le va bien  
**San Juan Progresara**



**Mi compromiso  
es con el Campo**

**OSBALDO**  
ANGULO DE LA ROSA

ALCALDÍA 2020- 2023

**EL FUTURO ES DE TODOS**



**PROGRAMA DE GOBIERNO  
2020 - 2023**

**OSBALDO**  
ANGULO DE LA ROSA  
ALCALDÍA 2020- 2023

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**OSBALDO ANGULO DE LA ROSA**

**EL FUTURO ES DE TODOS  
2020 - 2023**

**EL FUTURO ES DE TODOS**

## **PRESENTACIÓN**

Para esta etapa administrativa de nuestro municipio San Juan de Urabá- Antioquia, se ejecutarán una serie de cambios estructurales sobre la base de un modelo de gestión y administración pública, afianzando esencialmente en los principios de transparencia, credibilidad y democracia, que garantice fundamentalmente objetividad, racionalidad en el manejo de recursos que de una u otra manera percibe el estado local.

En ese orden de ideas se trabajará sobre las estrategias de la participación ciudadana y la planeación participativa, ofreciendo oportunidades reales a todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones políticas, administrativas y presupuestales que se manejan a través de la red institucional del Municipio.

Bajo este propósito, se propiciarán los escenarios suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática, al sano disenso, a la disertación y concentración en todos los aspectos relacionados con los procesos de administración pública en nuestra localidad, con el fin de permitir el efectivo conocimiento de todos sus componentes, por parte del grupo de líderes que representen a los diferentes sectores de la sociedad municipal.

La elaboración del plan de desarrollo, tanto en su fase de diagnóstico, como en la planeación y estructuración de todos sus programas y proyectos a ejecutar durante el próximo cuatrienio, será a través de un proceso de participación ciudadana donde se concertarán las necesidades reales del municipio y la toma de decisiones frente al direccionamiento del desarrollo integral de la jurisdicción, con base en el entorno político, social y económico de la región y el país.

En esencia será la comunidad, quienes determinen que hacer, donde hacerlo y cómo se deben distribuir los recursos, con base en las prioridades establecidas bajo el consenso de todos los participantes.

Es claro el compromiso de socializar el poder, a través del ejercicio pleno de la participación ciudadana, no solamente en los procesos de proyección, planeación y distribución de las inversiones, sino también en la información, conocimiento y seguimiento de la contratación pública.

**EL FUTURO ES DE TODOS**

### **MISIÓN:**

Generar bienestar integral y mejoramiento de la calidad de vida de la población en lo relacionado con educación, cultura, deporte, medio ambiente, servicios públicos sociales y domiciliarios; siendo los promotores de promover la auto sostenibilidad económica de la población a través de la educación en la producción interna y comercialización global mediante el mejoramiento y construcción de vías que coadyuven a la dinamización de todos los sectores productivos sostenibles en el tiempo, teniendo como eje de la política al núcleo familiar de la población de San Juan de Urabá.

### **VISIÓN:**

La alcaldía de San Juan de Urabá será en el año 2.036 una entidad territorial con inclusión social, comprometida con todos los sectores del desarrollo, ejemplo en educación, cultura, competitividad; con servicios públicos sociales, domiciliarios y complementarios más eficientes y efectivos; con una economía en crecimiento constante, mediada por nuevas tecnologías productivas para una mayor competitividad y consolidación de las actividades agropecuarias, forestales industriales, comerciales y con una efectiva garantía de los derechos de la población en especial de los niños, niñas, adolescentes y mujeres del municipio de San Juan de Urabá, cumpliendo con los principios de responsabilidad, compromiso ético y servicio social, que denote confianza y credibilidad de los habitantes en su administración municipal, evidenciándose en el desarrollo sostenible del departamento de Antioquia y el mundo.

**EL FUTURO ES DE TODOS**

## **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:**

Generar un proceso de desarrollo integral en el municipio de San Juan de Urabá, que permita mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes del territorio, logrando cohesión social real y visible, principalmente entre aquellos sectores que se encuentran en niveles más bajos de pobreza, a través de una gestión pública incluyente, eficiente, eficaz y transparente de cara a la comunidad.

## **EJES TEMATICOS**

La perspectiva de administración donde existe una cooperación para desarrollar la gestión, ofrece y necesita nuevos roles asociativos, y a su vez el movimiento institucional debe orientar su estrategia para acomodar un municipio al servicio de todos que permita ser compatible, una nueva forma de trabajo en el gobierno municipal.

La cooperación significa construir conjuntamente, superando la visión general de la colaboración que termina instrumentalizando el clientelismo en una lógica de que este trabaje para el gobierno, asumiendo servicios y prestaciones públicas.

La perspectiva del Municipio y del estilo de gobierno de ***EL FUTURO ES DE TODOS*** es establecer un apoyo incondicional a las organizaciones civiles que permitan su viabilidad autónoma en un futuro inmediato y que, en ningún caso, parta de unas relaciones del clientelismo que las convierten en "apéndices" políticos de la administración.

### **1. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES POLITICAS Y MOTIVAR ALIANZAS NECESARIAS.**

Es Necesario una comunidad comprometida, autónoma, madura, técnica, políticamente convencida de lo público y también con una gran capacidad emprendedora de planificación y gestión visionaria, orientada desde una perspectiva de desarrollo de los principios de subsidiaridad, descentralización, complementariedad, cooperación y coordinación. Todo ello necesita de una apuesta por explorar y desarrollar aquellos métodos, instrumentos y procedimientos que permitan la incorporación de ciudadanos a la deliberación y decisión directa en las políticas públicas.

### **2. LA INSTITUCIONALIDAD PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA.**

Se propone el desarrollo de una gestión de manera participativa, un gobierno comprometido con los ciudadanos y con la sociedad civil, que rescate la participación de los mismos con un derecho para decidir sobre todos los asuntos significativos en la administración, en los proyectos de desarrollo rural y urbano de nuestro municipio.

***EL FUTURO ES DE TODOS***

La participación ciudadana vista como un derecho es la más alta responsabilidad que tienen las personas que integran una comunidad.

Es a través del mecanismo de la participación ciudadana que se fortalece nuestro estado de **EL FUTURO ES DE TODOS**, y gracias a este ejercicio democrático las personas están más involucradas en las acciones del gobierno, y participan directamente en la planeación, seguimiento y conclusión de las obras públicas. Esto garantiza apertura, transparencia y rendición de cuentas y, sobre todo nos da la seguridad que los recursos públicos serán canalizados hacia las necesidades prioritarias de la comunidad en garantía de su legitimidad.

En el modelo de gestión pública participativa, el gasto público se orienta en la inversión producida, a la generación de empleo, a la construcción de infraestructura y al desarrollo social y humano.

Haré de la administración un ejercicio eficiente y moderno, con finanzas públicas sanas, con trámites y servicios pertinentes y adecuados, fáciles para los ciudadanos; en general, una gestión pública visible.

Se adoptará la transparencia como un programa dentro de la política pública de fortalecimiento institucional con todas las instituciones que desarrollen actividades en la municipalidad, para garantizarle al ciudadano la cercanía y sentido de pertenencia con el Estado. Con la fuerza institucional y la información disponible a los ciudadanos, fomentando así la reflexión ética en todos los actos de los funcionarios del municipio San Juan de Urabá.

Es necesario que los habitantes de san juan de Urabá hagan parte de la participación comunitaria que se entienda como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que nos aquejan y que frenan el crecimiento del municipio, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilitan el bien común.

Lo cual se logrará a través de la formulación de propuestas, programas y proyectos que permitan mejorar la eficiencia de la administración logrando el bienestar para todos los habitantes de territorio, es claro que, con la participación de la población en el proceso de desarrollo local, se garantiza la responsabilidad y el cuidado de las obras, la comunidad se hace responsable, vigila su propio desarrollo. Se origina así una nueva actitud de los habitantes de San Juan de Urabá ante las autoridades locales, al no esperar que éstas atiendan todos sus problemas o necesidades, si no que la comunidad resuelva los que estén dentro de sus posibilidades, tratando así de asegurar el bienestar general y una armonía entre alcalde y población Incluye Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión Comunal, desarrollo y mejora de los espacios corporativos para la gestión

**EL FUTURO ES DE TODOS**

comunitaria, mejorar la formación de líderes, fortalecer instancias de participación ciudadana, presupuesto participativo, fortalecer las Secretarías, diseñar estímulos públicos para reconocer la acción comunal, subsidios especiales, etc.

Al gobierno y sociedad nos concierne la responsabilidad de velar y hacer valer la función más importante de las autoridades; la búsqueda del bien común, para lo cual se pretende:

- Afianzar actitudes y mecanismos de solidaridad y corresponsabilidad de la ciudadanía para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia colectivas.
- Consolidar un sistema que proporcione información actualizada y confiable como insumo necesario para la formulación de políticas en materia de visibilizar la acción pública de gobierno.
- Cualificación y normalización de los procesos administrativos, como instrumentos de control y visibilidad de la gestión pública que desarrollaremos.
- Concertación en la toma de decisiones en armonía con la planificación, socialización y participación en las acciones y actuaciones de la gestión municipal por la comunidad, para garantizar la cogestión de la ciudadanía y las organizaciones civiles.
- Plena observancia y desarrollo de la ética, moral, legalidad y normatividad por parte de los funcionarios y servidores públicos.

**EL FUTURO ES DE TODOS**

**LA INSTITUCIONALIDAD PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA**  
**PROPOSITO, PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas y estragáis y/ o Proyectos
La institucionalidad para fortalecer la democracia (Fortalecimiento institucional)	Afianzar la legitimidad y reconocimiento institucional de la gestión.	1.Fortalecimiento institucional	Certificación de procesos y procedimientos en sistema de gestión de calidad y administrativos - Implementación de la gestión por competencias.
			Relaciones interinstitucionales, conformación de la unidad de emprendimiento, para generar empleo.
			Cultura ciudadana - Competencia ciudadana.
			Protección de la infraestructura pública.
		2.Convivencia ciudadana	Desarrollo integral de la familia - como eje de la sociedad y desarrollo.
			Fomento de la cultura ciudadana y democrática.
			Equipamiento urbano y desarrollo turístico.
			Prevención y atención de desastres.
		3.Bienestar social y grupos vulnerables	Implementar las políticas para la infancia, tercera edad, adolescencia, mujer, juventud, primera infancia.
			Fortalecimiento y apoyo de organizaciones civiles.
			Implementar las políticas para la población victima y discapacitados.
		4.Gobierno ético y desarrollo institucional	Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.
Innovación y desarrollo tecnológico para el ejercicio de la función pública municipal (intranet).			
Estructuras administrativas planas y ágiles, presencia permanente de la institucionalidad.			

**EL FUTURO ES DE TODOS**



### 3. MUNICIPIO COMPETITIVO

Los municipios competitivos propenden por la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, al menos preocupa por generar opciones de desarrollo; en este sentido se hace imperativo la conclusión del sector de infraestructura y desarrollo físico como estrategia del desarrollo del municipio, se base en que las condiciones de desarrollo económico van sometidas a una buena infraestructura vial fuerte, que genere la agilidad suficiente para ese desarrollo productivo, espacios de servicio público de calidad y buenos usos del suelo, los cuales generan valores agregados al desarrollo; así que:

- Lucharemos desde la gestión municipal por el beneficio de la inversión,
- Gestionaremos la articulación de la infraestructura vial, para lograr la competitividad y la prosperidad democrática,
- Seremos garantes del fortalecimiento de la cultura del proyecto como condición para la inversión,
- Haremos énfasis de la territorialidad local y de desarrollo de condiciones para el disfrute turístico,
- Concertaremos en la toma de decisiones del equipamiento urbano,
- Buscaremos la armonía en la planificación, ordenamiento y uso del territorio.

EJE TEMÁTICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y/o Proyectos
Municipio competitivo (Desarrollo físico)	Construir la infraestructura suficiente y adecuada para garantizar el desarrollo, la competitividad y la prosperidad democrática.	1. infraestructura para la atención en la salud.	Mejoramiento y sostenimiento de la red pública hospitalaria.
			Construcción de un nuevo hospital
			Construcción de tres puestos de salud.
		2. Infraestructura para la práctica del deporte, la cultura y la recreación.	Infraestructura, para garantizar la práctica del deporte, cobertura, promoción para el mejoramiento de la calidad de vida.
			Promocionar y crear escuelas de iniciación y formación deportiva.
			Comunicación y promoción de eventos, como parte de nuestra cultura.
3. Infraestructura para la cobertura educativa con calidad.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa, con dotación para garantizar su calidad.		
	Promocionar la educación vocacional, superior y técnica.		

**EL FUTURO ES DE TODOS**

	4. Infraestructura para más y mejores servicios públicos domiciliarios.	Sostenibilidad de la infraestructura de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, zona urbana.
		Fortalecimiento del acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, zona rural.
		Universalización de los medios de comunicación, telefonía básica conmutada e internet para todos.
	5. Infraestructura para más y mejor vivienda urbana y rural.	Construcción y mejoramiento de vivienda de manera integral.
	6. Infraestructura vial para el desarrollo	Pavimentación de calles urbanas
		Mejoramiento de vías terciarias
Construcción de placa huellas rurales		

#### 4. PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (GENERACION DE DINAMICA ECONOMICA)

Las condiciones y procesos asociados a la dinámica del desarrollo económico influyen en la actualidad y pueden influir en la perspectiva a mediano y largo plazo muy positivamente sobre el desarrollo económico del municipio. Los mismos pueden provocar el aumento de la calidad de vida de la población, engrandecer el efecto de las ventajas comparativas producto de la actividad económica, productiva y de recursos sobre la competitividad a nivel local y regional, tanto en la producción y prestación de servicios, como en la atracción de inversiones, generando incentivo al desarrollo de la diversificación económica y en particular, a la promoción de la actividad agropecuaria.

Los actuales mecanismos de integración económica y la globalización obligan a reconsiderar el papel estratégico de la competitividad territorial. En este contexto, la acción gubernamental de **EL FUTURO ES DE TODOS** se orienta al establecimiento de las condiciones para mejorar la infraestructura, productividad y estímulos, que propicien el acceso de la economía local a los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Nuestro reto de la acción pública es fortalecer un esquema de desarrollo empresarial más eficiente, más competitivo y promotor de un crecimiento más equitativo. Nuestra nueva gestión pública tendrá un diseño descentralizado desde lo local, de tal forma que la acción

**EL FUTURO ES DE TODOS**

regional refuerce las estrategias locales de desarrollo económico. Las condiciones del municipio obligan a considerar una estrategia que refuerce las acciones en las áreas de mayor dinamismo, y que desarrolle las capacidades empresariales de los habitantes del municipio.

La creación de empleos en el municipio de San Juan de Urabá, resulta de la dinámica económica que se imprima; por esta razón, es compromiso de la administración **EL FUTURO ES DE TODOS** es trabajar en varios frentes que se constituyan en fuentes generadoras de empleo, tanto en el área rural como en el área urbana. Solo en la medida que se aumente el empleo en el municipio, se incrementen los ingresos y se mejore la calidad de vida, será posible evitar que se incrementen los niveles de violencia e inseguridad que afecten el territorio. Para lograr este propósito, trabajaremos en lo siguiente:

- Creación de empleos alternativos en las zonas rurales (disminuyendo la migración a la zona urbana)
- Creación de infraestructura o equipamiento en las localidades rurales.
- Fortalecimiento del sector terciario en el municipio (salud, educación, turismo)
- Creación de programas educativos de acuerdo a las necesidades (competencias) del municipio y la región.
- Incrementar la competitividad de las empresas y los sectores productivos.
- Incrementar el mercado interno con énfasis en las empresas solidarias, como en la pequeña y mediana empresa.
- Fortalecer la diversificación de cultivos de acuerdo a los estudios de suelos.
- Legalización de predios rurales. Se buscarán alternativas para la firma de convenios con la gobernación departamental y el Agencia Nacional de Tierras, con el fin de aumentar la cobertura de predios titulados, que permitan mayores oportunidades de créditos a los campesinos.
- Apropriación considerable de recursos por parte del presupuesto municipal, para la cofinanciación de los proyectos viabilizados, incluida la creación del fondo municipal agropecuario, que facilite a los productores de la explotación técnica y eficiente de las diferentes líneas de producción.

**EL FUTURO ES DE TODOS**

- Capacitación, formación y fortalecimiento empresarial de las organizaciones asociativas del Municipio.
- Identificación, formulación y gestión de proyectos productivos viables y sostenibles, que impulsen el desarrollo económico de las comunidades campesinas.

**PROPOSITO, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (GENERACION DE DINAMICA ECONOMICA)**

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y/o Proyectos
Promoción del desarrollo económico local (generación de dinámica económica).	Mantener una constante interacción con el comercio, para generar dinámica económica en el municipio.	1. Desarrollo empresarial humano y empleo.	Población económicamente activa trabajando y auto generando empleo.
			Adecuación de ofertas y promociones turísticas.
			Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios.
			Generación del autoempleo con sociedad civil.
			Creación de escuela de artes y oficios- educación para el trabajo.
			Promoción de fondos de desarrollo turístico y agropecuario.

**PROPOSITO, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (GENERACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS)**

EJE TEMATICO	PROPOSITO	PROGRAMA	Líneas estratégicas y/o proyectos
Promoción del desarrollo de la economía local (Formulación de modelos empresariales agrícolas).	Aplicación de un nuevo sistema cooperativo que les permita a los campesinos desarrollar una agricultura productiva y rentable).	Desarrollo empresarial, humano y generación de empleo.	Estudio de la demanda y oferta del mercado teniendo en cuenta los productos agrícolas de la región.
			Capacitaciones a los actores activos del agro para la aplicación de las nuevas prácticas del modelo empresarial agrícola.
			Promover el apoyo técnico para el mejoramiento de actividades agropecuarias.

**EL FUTURO ES DE TODOS**

## **5. DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS (MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA)**

El principal reto de nuestro gobierno ***EL FUTURO ES DE TODOS***, es elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Es por esto que desarrollaremos estrategias para que diariamente brindemos educación, empleo, vías, desarrollo agrícola y pecuario, deporte, salud, recreación, cultura y servicios públicos oportunos y con calidad, que proyecte un municipio más moderno y equitativo.

Los retos centrales en esta materia son mantener un adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana y rural del municipio, buscamos la satisfacción de las necesidades de la población y sentar las bases del desarrollo social que reviertan los regazos en la calidad de vida presentados.

- Adoptaremos políticas públicas integrales encaminadas a la promoción, reconocimiento y defensa de la calidad de vida.
- Reenfocaremos integralmente la educación de San Juan de Urabá, para que cumpla con su papel de construcción y pedagogía del conocimiento, formación de valores para la convivencia social y la democracia, e impulso a la productividad local y regional.
- Priorizaremos de manera flexible el acceso a servicios sociales básicos para la población en general del municipio y poblaciones vulnerables.
- Atenderemos integralmente a los grupos vulnerables identificados en el municipio de San Juan de Urabá, dando prioridad a niños y jóvenes con problemas especiales, ancianos con discapacidad y situación en situación de desplazamiento
- Facilitaremos el acceso a los servicios de salud a través de la focalización y el subsidio en salud para la población pobre y vulnerable.

***EL FUTURO ES DE TODOS***

**5.1 PROPOSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS  
(CALIDAD DE VIDA)**

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas Estrategias y/o Proyectos.
Desarrollo de competencias y ciudadanas	Aumentarlos indicadores y componentes determinantes en el manejo y seguridad integral.	1. Programas de salud pública.	Salud Pública (Plan de intervenciones Colectivas)
			Gestión de la Salud Publica
		2. Atención en salud a la población	Desarrollo de la política Publica de participación ciudadana
			Servicio de salud y sostenibilidad de la E.S.E pública.
			Universalización del aseguramiento
			Aumentar la posibilidad y accesibilidad los servicios de salud de manera integral.
			Prestación y desarrollo para la atención en salud a la población vulnerable.
			Atención en salud con enfoque diferencial

**5.2 PROPOSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS  
(CALIDAD DE VIDA)**

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas Estrategias y/o Proyectos.
Desarrollo de competencias y ciudadanas y calidad de vida (sector deportes, cultura y recreación).	Aumentar la competitividad de nuestros deportistas, formar ciudadanos íntegros y promocionar buenos hábitos de vida.	1. La cultura, el deporte y la recreación para la integralidad del ser humano.	Incentivos e infraestructura cultural y formación artística.
			Promoción de escuelas de iniciación deportivas.
			Bibliotecas públicas virtuales
			Formación y capacitación, instructores deportivos y culturales.

**5.3 PROPOSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS (CALIDAD DE VIDA)**

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas Estrategias y/o Proyectos.
Desarrollo de competencias y ciudadanas (sector educación con cobertura y calidad educativa)	Posibilitar la accesibilidad y mantenimiento en los establecimientos educativos en todos los niveles de la educación (primaria, básica, técnica, tecnológica y superior)	1. San Juan de Urabá con mayor y mejor educación.	Educación con calidad- capacitación docente- dotación y medios tecnológicos.
			Nutrición de la población escolar restaurantes escolares.
			Apoyo y gestión de instituciones técnicas y superiores.

**5.4 PROPOSITO, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA CIUDADANA (CALIDAD DE VIDA)**

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas Estrategias y/o Proyectos.
Desarrollo de competencias ciudadanas y calidad de vida (sector servicios públicos domiciliarios).	Posibilitar la accesibilidad y el mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios.	1. Servicios públicos domiciliarios municipales urbano y rural.	Fortalecimiento de los acueductos veredales.
			Potabilización de agua y conservación de cuencas.
			Sostenibilidad de la certificación del municipio en el manejo del SGP saneamiento básico.
			Saneamiento básico- clasificación y disposición de los recursos sólidos.
			Mejoramiento de los servicios de alumbrado público, recolección de basura y revisión de tarifas.
Iluminación de vías terciarias con energías limpias			

**5.5 PROPÓSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS (CALIDAD DE VIDA)**

EJE TEMÁTICO	PROPOSITO	Programas	Líneas Estrategias y/o Proyectos.
Desarrollo de competencias y ciudadanas y calidad de vida (vivienda integral).	Posibilitar la accesibilidad y mantenimiento de la vivienda de forma integral.	1. Vivienda integral.	Control urbanístico y mejoramiento integral de la vivienda.
			Manejo cuantitativo y cualitativo de la vivienda integral.

**5.6 PROPÓSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS (CALIDAD DE VIDA)**

EJE	PROPOSITO	Programas	Líneas Estrategias y/o Proyectos.
Desarrollo de competencias y ciudadanas y calidad de vida (Sector convivencia ciudadana y desarrollo agropecuario).	Garantizar y aumentar la convivencia y participación de las fuerzas vivas de la comunidad.	1. Desarrollo integral de la familia y desarrollo social.	Relaciones comunitarias y violencia intrafamiliar.
			Atención, junta de acción comunal y grupos asociativos.
			Familias vulnerables y en zonas de alto riesgo.
			Fondo de pequeños y medianos productores y situación del agro.

**6. MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD (SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE)**

- Construir a San Juan de Urabá como un municipio sostenible requiere que la sociedad se relacione con la naturaleza, mejore y rescate su espacio natural, para disfrute de la cultura, para que hombres y mujeres, pero especialmente niños y niñas desarrollen sus actividades creativas, imaginativas y lúdicas. Se requiere también el mantenimiento,
- preservación y restauración de su patrimonio natural, por tal razón trabajaremos por: Promover una cultura de manejo sostenible de los recursos naturales y ambientales.

**EL FUTURO ES DE TODOS**



- Conservar y mejorar los parques y zonas verdes con campañas de arborización y ornato.
- Construir una red de parques y zonas ambientales ubicadas al contorno del perímetro urbano y sus zonas de expansión.
- Identificación de zonas potenciales para el desarrollo del medio ambiente.
- Sensibilización y capacitación de técnicas de protección del medio ambiente.
- Conservación del medio ambiente y la biodiversidad; aire, agua, suelo, clima, especies de flora, fauna, materias primas, hábitat urbano y rural, y en general la defensa y mejora de nuestro patrimonio natural y cultural.
- Incorporación de la dimensión medioambiental en todas las acciones de la entidad territorial.

**PROPOSITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD (SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE)**

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas Estrategias y/o Proyectos.
Medio ambiente y biodiversidad (sostenibilidad del medio ambiente).	Construir a la población de SAN JUAN DE URABA en amiga del medio ambiente para hacerlo sustentable y sostenible.	1. En armonía y unidad con la biodiversidad.	Descontaminación y arborización de fuentes y recursos hídricos.
			Gestión Ambiental y residuos sólidos.
			Reforestación Siembra San Juan
			Espacio público y paisajismo urbano.

## **OTROS SECTORES:**

**7. CULTURA:** Se ha diseñado para San Juan de Urabá, toda una gestión encaminada a la creación, dotación, ampliación y mejoramiento de Bibliotecas, Museos que nos ayudaran a recuperar nuestra memoria histórica para que cada habitante de este territorio sepa de donde viene y sentirnos orgullosos de haber nacido en San Juan de Urabá; Centros Culturales barriales o por sector apoyados por docentes experimentados en las artes y aprovechar al máximo de la buena utilización del tiempo libre de nuestros niños, jóvenes y ancianos; gestionaremos la conformación de la banda juvenil municipal, para crear el semillero de músicos a fin de que nuestra identidad permanezca intacta en el tiempo; se fortalecerán los encuentros culturales con todas las manifestaciones artísticas y culturales autóctonas, como medio para empezar e mostrar al municipio de San Juan de Urabá como un sitio turístico departamental, nacional e internacional; reducir al menor valor el sedentarismo en la población a través de actividades culturales que integren a toda la población .

**8. JUVENTUD:** "La Constitución Política de Colombia en su artículo 45 establece que "el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud". En el año 1997 se firma la Ley Nacional de Juventud 375, "por la cual se crea la Ley Nacional de Juventud y se dictan otras disposiciones" y que tiene por objeto "establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud." Por eso en el gobierno de **EL FUTURO ES DE TODOS** tenemos como meta lograr que toda la población de jóvenes del municipio tenga acceso a la educación y a empleo, por lo que vamos a crear alianzas con las empresas privadas a través de convenios para que nos vinculen a nuestros jóvenes a empleos dignos y bien remunerados, así mismo que nos apoyen económicamente a todos aquellos jóvenes que no tienen acceso a la educación por razones económicas, los jóvenes en todos los territorios de Colombia y el mundo están liderando nuevas formas de participación, expresión y apropiación ciudadana a través de las nuevas tecnologías de Tics. Por eso crearemos la coordinación de juventud para que desde allí de lideren todos los procesos propuestas e iniciativas que serán ejecutadas y vigiladas por ellos mismos, eso nos permitirá que la juventud del municipio de San Juan de Urabá tenga una mayor y mejor comunicación con la administración municipal y que sean ellos quienes ejerzan a través de la democracia la construcción de su futuro, Incluye políticas de fomento para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, fortalecer los clubes juveniles, apoyar la creación de

**EL FUTURO ES DE TODOS**

la casa del joven, realizar programas de liderazgo juvenil, Plan Estratégico de Juventud, creación del Sistema Municipal de Juventud, tenemos la necesidad imperiosa de promover la diversidad y las formas de expresión juvenil en torno a procesos de identidad y apropiación en los territorios físicos, es decir que cada joven conozca, quiera y viva el municipio con sentido de pertenencia, esto le permitirá reafirmarse en su identidad cultural. Dándoles atención y oportunidades a los jóvenes estamos garantizando nuestra perpetuidad en el tiempo.

**9. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO:** La formulación de una política de Gestión del riesgo que permita valorar el riesgo presente en el territorio municipal, mediante un plan sistemático y continuo de evaluación de las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo, articulado con un adecuado funcionamiento de las instituciones y una cultura de prevención de desastres, que este en concordancia con la Constitución Política de 1991, la cual en su artículo 80 establece que el "Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados". Se busca que, esta política se inserte con el Decreto Ley 919 de 1989 que obliga a incluir el componente de prevención de riesgos naturales en todo lo relacionado con el ordenamiento urbano, establece la inclusión del componente de prevención y atención de desastres en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y de las CAR en asesorar y colaborar mediante la elaboración de inventarios y análisis de zonas de alto riesgo. De la misma forma, concuerda con la Política de Gestión de Riesgos de Desastres, postulada en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2016, que garantiza la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país la integración más efectiva del riesgo en las políticas, planes y proyectos y la ejecución de acciones orientadas a su conocimiento e intervención. Igualmente, se armoniza con las metas del documento Visión Colombia 2019 del Departamento Nacional de Planeación DNP, una de cuyas metas es mejorar la gestión del riesgo a través de los instrumentos de planificación.

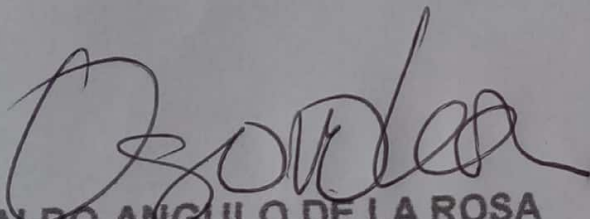
Incluye programas educativos y preventivos en gestión del riesgo desde los escenarios escolares, comunitarios, institucionales y empresariales, acciones en torno al Mapa de Riesgos del Municipio, manejo, control y supervisión de zonas de alto riesgo, ejecución de proyectos prioritarios para mitigar riesgos potenciales, etc...

**10. DISCAPACIDAD:** Incluye política de discapacidad local, Comité Municipal de Atención Integral a la Discapacidad, Centros de Vida Independiente, programas de apoyo a niños y niñas con trastornos, Programas de Acondicionamiento Físico para personas con Discapacidad, formación para el trabajo para discapacitados, afiliación al SGSSS, incrementar de forma inclusiva la escolaridad de niños con discapacidad, realización de convenios para mejorar la calidad de vida de los discapacitados con el apoyo de entidades especializadas, y mejoramiento de espacio público e institucional para la accesibilidad de discapacitados.

**EL FUTURO ES DE TODOS**

**11. ADULTO MAYOR:** Construcción del centro geriátrico para la atención del adulto mayor, esto permitirá que el municipio de San Juan de Urabá le dé el verdadero valor que se merece a nuestros adultos que es nuestro mayor tesoro histórico apoyo integral a través del acompañamiento y la realización de charlas, talleres, conferencias y formación en actividades lúdico recreativas, artísticas y culturales. Así mismo crearemos la red de recuperación de la memoria histórica del municipio contada, escrita y narrada por nuestros adultos mayores; descentralizar programas y lograr que cada sector o barrio establezcan propuestas que conlleven para mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor del municipio.

**12. VICTIMAS:** Incluye una política clara para el manejo de personas en situación de víctimas del conflicto armado y fortalecer la Unidad de atención y orientación para la misma, entre otras acciones que nos permitan dar una respuesta y atención adecuada y humana a la población desplazada en virtud de los diferentes factores que inciden en ese fenómeno.



**OSBALDO ANGULO DE LA ROSA**  
CC 70.522.478 de Arboletes  
Candidato Alcaldía Municipio de San Juan de Urabá  
Partido Centro Democrático